



## I. Disposiciones Generales

### DEPARTAMENTO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

#### **ORDEN HAP/403/2019, de 28 de marzo, por la que se modifica la Relación de Puestos de Trabajo del Organismo Autónomo Instituto Aragonés de Servicios Sociales.**

La Secretaría General del Instituto Aragonés de Servicios Sociales ha solicitado la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo y los anexos presupuestarios de personal de sus Unidades administrativas.

La Dirección General de Presupuestos, Financiación y Tesorería ha emitido informe respecto a los supuestos de modificación de los anexos Presupuestarios de Personal, realizando el estudio económico de las propuestas de modificación (Exptes. 55 a 64/2019).

Por ello, de conformidad con lo establecido en el Decreto 140/1996, de 26 de julio, del Gobierno de Aragón sobre Relaciones de Puestos de Trabajo de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón y la Orden de 26 de diciembre de 2011, del Departamento de Hacienda y Administración Pública, de tramitación de las Relaciones de Puestos de Trabajo de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón y conforme a la competencia atribuida por el Decreto 311/2015, de 1 de diciembre, del Gobierno de Aragón, por el que se establece la estructura orgánica del Departamento de Hacienda y Administración Pública, el Departamento de Hacienda y Administración Pública, resuelve:

Primero.— Aprobar la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo del Organismo Autónomo Instituto Aragonés de Servicios Sociales, en los siguientes términos:

- Puestos número R.P.T. 7187, 16221, y 19513, Administrador/a Superior/a, adscritos a los Servicios Centrales y número R.P.T. 7491, Administrador Superior/a, adscrito a la Dirección Provincial de Zaragoza, se amortizan. La amortización de estos puestos incrementa el crédito de las fichas 2NDF y 6SS2 del programa 313.2 "Gestión y desarrollo de los servicios Sociales".

- Se crean en la Relación de Puestos de Trabajo de personal funcionario los siguientes puestos de trabajo:

Número R.P.T. 76181.

Denominación: Jefe/a de Sección de Coordinación de Dispositivos de Atención Residencial para Menores en Desprotección.

Nivel: 24.

C. Específico: B.

Tipo: S.

Forma Provisión: CO.

Función: G.

Admón. Pública: A1.

Grupo: A1/A2.

Clase Especialidad: 200241-201235-201236.

M: Certificación negativa del Registro Central de delincuentes sexuales.

Titulación académica: 01130.

Área Especialización: 400.

Características: Funciones propias del puesto en materia de coordinación de atención a menores extranjeros no acompañados.

Situación del puesto: VD.

Observaciones: El código de titulación se refiere a la Clase de Especialidad 200241.

Centro de destino: Servicios Centrales.

Número R.P.T. 76182.

Denominación: Jefe/a de Negociado de Coordinación de Dispositivos de Atención Residencial para Menores en Desprotección.

Nivel: 18.

C. Específico: B.

Tipo: S.

Forma Provisión: CO.

Función: G.

Admón. Pública: A1.



Grupo: A2/C1.  
 Clase Especialidad: 201111-202111.  
 Área Especialización: 010-400.  
 Características: Funciones propias del puesto en materia de menores en desprotección.  
 Situación del puesto: VD.  
 Centro de Destino: Servicios Centrales.

Número R.P.T. 76183.  
 Denominación: Asesor/a Técnico/a.  
 Nivel: 24.  
 C. Específico: B.  
 Tipo: S.  
 Forma Provisión: CO.  
 Función: G.  
 Admón. Pública: A1.  
 Grupo: A1/A2.  
 Clase Especialidad: 200221-201221.  
 Área Especialización: 230.  
 Características: Funciones propias del puesto en materia de arquitectura e instalaciones y conservación de edificios.  
 Situación del puesto: VD.  
 Centro de destino: Servicios Centrales.

Número R.P.T. 76269.  
 Denominación: Asesor/a Técnico/a.  
 Nivel: 22.  
 C. Específico: B.  
 Tipo: S.  
 Forma Provisión: CO.  
 Función: G.  
 Admón. Pública: A1.  
 Grupo: A1/A2.  
 Clase Especialidad: 200111-201111-201235.  
 Área Especialización: 400.  
 Características: Funciones propias del puesto en materia de asesoramiento técnico en autonomía y atención a la dependencia: teleasistencia avanzada, servicio de ayuda a domicilio.  
 Situación del puesto: VD.  
 Centro de destino: Servicios Centrales.

Número R.P.T. 76270.  
 Denominación: Jefe/a de Sección de Atención a Niños y Jóvenes Migrantes no Acompañados.  
 Nivel: 24.  
 C. Específico: B.  
 Tipo: S.  
 Forma Provisión: CO.  
 Función: G.  
 Admón. Pública: A1.  
 Grupo: A1/A2.  
 Clase Especialidad: 200241-201235-201236.  
 M: Certificación negativa del Registro Central de delincuentes sexuales.  
 Titulación académica: 01130.  
 Área Especialización: 400.  
 Características: Funciones propias del puesto en materia de coordinación de atención a menores extranjeros no acompañados.  
 Situación del puesto: VD.  
 Observaciones: El código de titulación se refiere a la Clase de Especialidad 200241.  
 Centro de destino: Dirección Provincial de Zaragoza.

Número R.P.T. 76271.  
 Denominación: Jefe/a de Sección de Información.



Nivel: 24.

C. Específico: B.

Tipo: S.

Forma Provisión: CO.

Función: G.

Admón. Pública: A1.

Grupo: A1/A2.

Clase Especialidad: 200111-201111.

Área Especialización: 400.

Características: Funciones propias del puesto en materia de información de servicios y prestaciones sociales y atención al público.

Situación del puesto: VD.

Centro de destino: Dirección Provincial de Zaragoza.

Dichos puestos se dotan en el programa 313.2 "Gestión y Desarrollo de los Servicios Sociales" financiándose con cargo a las fichas 2NDF y 6SS2 del mismo programa económico.

Segundo.— La presente Orden producirá efectos desde el día siguiente al de su publicación en el "Boletín Oficial de Aragón".

Zaragoza, 28 de marzo de 2019.

**El Consejero de Hacienda  
y Administración Pública,  
FERNANDO GIMENO MARÍN**